

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

Comentarios

La opinión pública y el Gobierno

¿Existe realmente en España la opinión pública, o es uno de tantos tópicos puestos al servicio de los políticos profesionales?

Vemos que se mueven algunas veces determinados sectores de la población nacional; pero en general no lo hacen sino cuando les afectan muy directamente los sucesos.

Ahora toca el turno a los comerciantes e industriales, cuya clamorosa protesta presenciamos. Indudablemente tienen razón; no se la hemos de negar nosotros; pero por muy cargados de ella que estén, por numerosos que sean los protestantes, por grande que supongamos la fuerza que representan y por altas que den sus voces, no hemos de creer que ellos son la opinión pública, aunque, como todos los demás, formen parte de la misma.

Son unos señores que se ven amenazados o, mejor, acometidos en sus intereses, y por eso es por lo que protestan: porque les aumentan la contribución. No se lamentan de que el consumidor habrá de pagar más caro lo que le venden; no se han lamentado nunca, ni menos protestado, porque se gobierna mal, porque se emplea peor el dinero del contribuyente, porque impera la injusticia, la desigualdad y el desconcierto. Mientras les dejaron ganar lo que querían, sumaban y callaban; ahora que les pide el Fisco algo más de aquellas ganancias, protestan.

De la grey política, no hay que hablar; cada grupo trabaja «pro domo sua»; y mientras las taifas riñen sordas batallas por las actas de las futuras elecciones, el sector de la oposición pone precio a su benevolencia del porvenir en el Parlamento.

Los demás, el resto de los españoles, tan apáticos como siempre, callan, y miran con indiferencia todo lo que ocurre a su alrededor, confiados en que a sus intereses no toquen, y dispuestos a protestar, como industriales y comerciantes hacen, en el caso en que «les llegue a lo vivo».

Pero si un sector sano, patriótico, desinteresado, como el militar, en todo o en parte, alza su voz en demanda de que impere la justicia, de que el honor patrio quede a salvo y de que los ideales nacionales se respeten, entonces la mayoría de los detentadores y aun de los indiferentes se escandalizan y abominan de un movimiento que reputan extralegal.

Pero entonces, ¿dónde está y cuál es la opinión pública que tanto se invoca?

Los que callan, no dicen nada ni exponen opinión; los electores que son todos los políticos, la desfiguración en su peculiar provecho cada uno, y los que gritan contra el aumento contributivo, sólo significan un egoísmo.

Los otros que hablan alguna vez, los «elementos determinados», que nunca se mueven en propio provecho, ¿no serán la única y más legítima representación de esa opinión pública?

Estamos todos acordados en que dentro del enorme desarrollo nacional, lo más chocante y por ende lo más necesitado de regularización, es la Hacienda pública. Para corregir un estado económico en extravío, lo primero que se necesita es proyectar los gastos con arreglo a las posibilidades, y marchar ciñéndose a la pauta trazada.

El Gobierno actual lleva tres meses en el Poder, diciendo que disolverá las Cortes y hará elecciones. Quedan veintitantos días de vigencia al actual presupuesto, y hay que disolver y convocar elecciones, que reunir y aprobar presupuestos nuevos.

Si los que este Gobierno formule no han de mejorar la Hacienda para nada, entonces se cambió de política, como no fuese para satisfacer ambiciones que nada importan a la famosa opinión pública. Y si el estado económico nacional ha de recibir beneficio con los presupuestos nuevos, ¿por qué se ha perdido y se sigue perdiendo tiempo?

¿No es esto un daño flagrante a la nación? ¿No es esto un caso de responsabilidad?

Sí, puesto que todos callan en este país, hubiera quienes alzaran la voz con la autoridad del desinterés y pidieran cuenta, ¿se escandalizarían otra vez los timoratos y repetirían aquellos apóstrofes del constitucionalismo y de la disciplina?

Pero entonces, ¿de qué se trata? ¿De cerrar todas las bocas, de someter al silencio al que puede hablar y de conducir a España a la total ruina sin que nadie les vaya a la mano? ¿Ni siquiera la opinión pública, de que dicen vivir!

quina Lucía Concepción, «la Rubia», esposa de Nicolau; Ramón Sabaté Molla y Soler Armuni, encartados en el sumario instruido con motivo del asesinato del Sr. Dato.

La determinación, fué consecuencia de la vistilla de la causa, recién celebrada, y en la cual el fiscal solicitó y obtuvo el sobreseimiento de la causa en la parte que concierne a los cuatro libertados.

Recelos e inquietudes

¿Una crisis parcial?

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros. El marqués de Alhucemas manifestó que la reunión estará dedicada exclusivamente a seguir estudiando diferentes cuestiones de orden administrativo. Además, el ministro de Estado dará cuenta del informe que le ha enviado el Alto Comisario acerca de la actual situación en Marruecos.

No obstante esta afirmación, los comentarios y rumores sobre supuestas actitudes y recelos entre los ministros sigue siendo el tema de conversación entre políticos.

«La decisión que se atribuye al Gobierno—dice un diario—de no publicar el decreto de disolución de Cortes hasta el día 24 de este mes, para que el día de convocatoria aparezca cuatro días después, señalando la fecha del 29 de abril para celebrar las elecciones, no es, precisamente, lo que menos contribuye a mantener los equívocos sobre las relaciones existentes entre los elementos concentrados en el Gobierno.»

Por su parte, «El Debate» dice: «Anoche se atribuía a persona muy ligada al Gobierno el anuncio de una crisis parcial para un plazo brevísimo, tal vez de horas.»

NOTICIERO

Militares y marinos

Ayer se trabajó con gran actividad en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el hecho no pasó desapercibido para los informadores.

Se dijo que hoy recaerá resolución en el expediente relativo al convoy de Tizza, y debemos decir que se espera con un verdadero y justificado interés.

Parece asimismo que en breve se adoptará resolución con respecto al general Navarro.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina visitó anoche en su despacho oficial al marqués de Alhucemas.

La entrevista fué detenida.

CADIZ.—Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado la jura de la bandera de los reclutas del reemplazo del 22.

Antes de la jura se celebró una misa, con asistencia de todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Juraron 700 reclutas de Infantería y 400 de Artillería.

Las tropas fueron obsequiadas con comidas extraordinarias.

EL FERROL.—Ha llegado el heroico comandante Franco, segundo jefe del Tercio de Voluntarios.

Fué saludado por numerosos militares.

ALGECIRAS.—Ha fundeado en estas aguas el canonero «Doña María de Molina», el cual conducirá a Gibraltar al general Uzqueta para devolver la visita al almirante inglés.

Recuerdos y recortes

Hace treinta años...

6 marzo 1893

Elecciones perdidas
«El resultado de la elección en Madrid, pues el de provincias aparece aún incompleto, acusa el triunfo de la candidatura republicana por una mayoría de 4.000 sufragios.»
«Nuestro colega «El País» ha sido denunciado.»

Varias casas de los barrios bajos aparecieron ayer colgadas, ostentando banderas. Mucha animación en la plaza de la Cebada y en el Rastro.»

¡A casita, que llueve!

Comentando a este fracaso, decía «El Correo Militar»:

«Fracasada la gestión financiera de este Gobierno por los desastrosos del Sr. Gamazo, y por la actitud del Sr. Cervera; fracasada la política militar por las complacencias del Sr. López Domínguez, y fracasada la política al perder las elecciones en la capital de la Monarquía, parece natural considerar terminada la misión de este Ministerio de «alturas», que si se hubiera elevado por encima de las pasiones de los ministros que lo forman, hubiera caído noblemente, llevándose enhiesta cada uno su respectiva bandera.»

Muerte de Taine

En París falleció a los sesenta y cinco años el filósofo Adolfo Taine.

Carleto a teatro

En el Real se cantó «La Africana».

En el Español se representó «El alcalde de Zalamea» y se estrenó «En busca de gloria».

En París, «El rey que robó», en Apolo, «Al agua patos» y «La Czarina», y en La Comedia, «El poder de la impotencia».

Estudios para el Protectorado

Cualidades características del indígena

A título de prólogo de sucesivos trabajos, queremos hablar hoy de las cualidades características del indígena que integra la zona de nuestro Protectorado. Su conocimiento es base principal para cuantos han de intervenir en la nueva orientación que se proyecta para solucionar el problema de Marruecos.

No es nada nuevo lo que tratamos de exponer: el libro, la Prensa, y más principalmente la práctica de varios años, nos hablaron de lo mismo. Nos dijo que el moro es de tal o cual condición, y sólo a título de curiosidad nos enteramos de ello, por cuyo motivo, más tarde, el tiempo ha ido confirmando la realidad de su olvido.

Para combatir con éxito al prójimo, tanto moral como materialmente, es cualidad esencial conocer sus defectos, el conjunto de sus aspiraciones, constituido por estas sufridas y abnegadas clases, relegadas al olvido sin causa que lo justifique, a pesar de sus valiosos servicios, tanto en sus funciones militares como en los destinos burocráticos que en la actualidad desempeñan.

Como la misión del personal de este Cuerpo sería llevar las oficinas de Mar yoría Coronela, representar batallón o regimiento ante la Intendencia, llevar el almacén, inspeccionar las funciones que hoy tiene asignadas el comandante mayor, así como prestar el servicio, tanto de armas como económico, de oficial (por los suboficiales aspirantes a oficial, o al suboficialato, que lo son los de primera categoría), claro está que en virtud de esto se debe tener en cuenta la ventaja de amortizar un comandante por cada Cuerpo (el mayor), dos capitanes (el de almacén y el auxiliar), y, además, tantos tenientes como unidades de que se componga el mismo. Además de las ventajas antes mencionadas, eso reportaría para el Tesoro gran economía, a más de permitir a los jefes y oficiales el dedicarse expresamente al mando de armas, que constituye su justa y lógica aspiración.

Tanto unos como otros verían con agrado se limitase su misión única y exclusivamente al noble e importante fin de instruir soldados en tiempo de paz y dirigirlos en el de guerra.

Los jefes de Cuerpos tendrían a su lado un personal permanente y conocido de los asuntos relacionados con la administración, mientras que si hoy no somos menos conocedores los que estos cargos desempeñan, en cambio se ven en la necesidad de ser renovados muy a menudo, ya por haber terminado el plazo reglamentario, como sucede con el capitán de almacén, ya por otras circunstancias en otros cargos, entre éstas la de ascenso, destinos, etc.

También en el Suboficialato se daría el caso de relevar; pero sólo por ascenso, y para ello se relevaría por otro del mismo Cuerpo, y tan capacitado como el anterior para desempeñar el mismo cometido, puesto que todo el personal que compone esta especialidad en los servicios burocráticos, no ignorando, por cuyo motivo, nada de lo que al mismo se refiere.

Con esta creación, se solucionaría el difícil problema de las clases, evitando la angustiosa postergación que se averna para el sargento, y proporcionando a la muy digna oficialidad ocasión de consagrarse de lleno a los tecnicismos de la carrera de las Armas.

Basados en estas cualidades, vienen manifestándose desde hace tiempo los pobladores del Norte de África. A combatirlos, educarlos y orientarlos a nuestros propios fines, debe tender el desarrollo del Protectorado, en vísperas de ejecución.

Para ello nada mejor que la organización de una fuerza, en el territorio, que tuviera como misión principal este objeto.

¿Existe dicho elemento? En otro número contestaremos a esta pregunta.

Orientaciones

El suboficialato

Expuestas en mi anterior artículo las bases para la reorganización de las clases de segunda categoría, reconocerá el lector las ventajas que, tanto para el Ejército como para la oficialidad e interesados, proporcionaría la creación del Cuerpo de Suboficiales.

Muy difícil es acertar con un plan de reformas que proporcione beneficios por igual a todos, y más difícil aún conseguir no haya clases perjudicadas entre las comprendidas en el mismo; pero se observa de una manera clara y evidente la apremiante necesidad de que este Cuerpo sea implantado, pues traería consigo mejoras satisfactorias en la organización del Ejército.

Una vez creado el Cuerpo de Suboficiales tal como lo proponíamos, se habrán satisfecho las aspiraciones tan anheladas por estas sufridas y abnegadas clases, relegadas al olvido sin causa que lo justifique, a pesar de sus valiosos servicios, tanto en sus funciones militares como en los destinos burocráticos que en la actualidad desempeñan.

Como la misión del personal de este Cuerpo sería llevar las oficinas de Mar yoría Coronela, representar batallón o regimiento ante la Intendencia, llevar el almacén, inspeccionar las funciones que hoy tiene asignadas el comandante mayor, así como prestar el servicio, tanto de armas como económico, de oficial (por los suboficiales aspirantes a oficial, o al suboficialato, que lo son los de primera categoría), claro está que en virtud de esto se debe tener en cuenta la ventaja de amortizar un comandante por cada Cuerpo (el mayor), dos capitanes (el de almacén y el auxiliar), y, además, tantos tenientes como unidades de que se componga el mismo. Además de las ventajas antes mencionadas, eso reportaría para el Tesoro gran economía, a más de permitir a los jefes y oficiales el dedicarse expresamente al mando de armas, que constituye su justa y lógica aspiración.

Tanto unos como otros verían con agrado se limitase su misión única y exclusivamente al noble e importante fin de instruir soldados en tiempo de paz y dirigirlos en el de guerra.

Los jefes de Cuerpos tendrían a su lado un personal permanente y conocido de los asuntos relacionados con la administración, mientras que si hoy no somos menos conocedores los que estos cargos desempeñan, en cambio se ven en la necesidad de ser renovados muy a menudo, ya por haber terminado el plazo reglamentario, como sucede con el capitán de almacén, ya por otras circunstancias en otros cargos, entre éstas la de ascenso, destinos, etc.

También en el Suboficialato se daría el caso de relevar; pero sólo por ascenso, y para ello se relevaría por otro del mismo Cuerpo, y tan capacitado como el anterior para desempeñar el mismo cometido, puesto que todo el personal que compone esta especialidad en los servicios burocráticos, no ignorando, por cuyo motivo, nada de lo que al mismo se refiere.

Con esta creación, se solucionaría el difícil problema de las clases, evitando la angustiosa postergación que se averna para el sargento, y proporcionando a la muy digna oficialidad ocasión de consagrarse de lleno a los tecnicismos de la carrera de las Armas.

ORO TAVA

POETAS ESPAÑOLES

DIME...

Por Cecilio Benitez

Dime, amor mío, si es hora de llegarme a la alameda, y que tu mano de seda que tanto la mía implora, calme el ardor de mi alma, acariciando, vehementemente, el misterio de mi frente con el raso de su palma.

Dime, amor mío, si al fin llegó el ansiado momento de aspirar tu tibio aliento en el florido jardín, y si he de calmar la loca sed que destruye mi vida con la miel que hay escondida en la fresa de tu boca.

Dime, amor mío, si el cielo quiere calmar tus enojos y que me envíen tus ojos caricias de terciopelo. Y dime si mi canción tiene un celestial aroma, y convertida en paloma, se posa en tu corazón.

Circulares de Guerra

(«Diario Oficial» 51-63-1928)

ACADEMIAS

Siendo la convocatoria de junio del presente año la última que ha de verificarse en las Academias militares con arreglo a los preceptos hoy reglamentarios, por haberse de introducir modificaciones de importancia en los planes de ingreso y de estudios de las mismas, se dispone se autorice a los aspirantes a ingreso en las Aca-

demias militares, que cumplan los catorce años dentro del actual, para presentarse a examen de todas las materias que constituyen el segundo grupo; pero no podrán ingresar en las Academias respectivas hasta cumplir los quince años de edad, incorporándose a la primera promoción de ingreso después de cumplida dicha edad, con el número que por su calificación les hubiera correspondido.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, retirado, caballero placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, D. Manuel Arroyo y Vea-Murgía, en súplica de que le sean reclamadas y satisfechas las diferencias de lo descontado de más, desde 1920 a marzo inclusive del año último, en concepto de utilidades como pensionista de la cruz de la referida Orden; teniendo en cuenta lo dispuesto en las Reales órdenes de 8 de noviembre de 1907, 18 de agosto de 1908 y Real decreto del Ministerio de Hacienda de 19 de octubre de 1920, se accede a lo solicitado, y se dispone se abonen al interesado las diferencias del 2 al 10 por 100, a partir de 1 de abril de 1920, previa certificación del habilitado de la clase de pensiones de cruces de dicha región, con cargo al ejercicio corriente, con arreglo al apartado e) del art. 3.º de la ley de presupuestos vigente.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que esta disposición tenga carácter general para todos los que se hallen en iguales condiciones que el expresado capitán, quedando en este sentido resueltas las consultas e instancias elevadas con el fin antes indicado.

Compañías de Mar

Modificación de haberes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la siguiente Real orden:

«En vista del escrito dirigido por V. E. a este Ministerio en 31 de enero último, proponiendo la modificación de los haberes que percibe el personal de las Compañías de Mar, el Rey (q. d. g.) se ha servido resolver no proceder a acceder a lo propuesto, por oponerse a ello el artículo 8.º de la ley de 1 de abril de 1920 (C. L. número 84), incorporado a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, según el artículo 51 de la vigente ley económica.»

La vigente ley económica se opone, en efecto, que se modifiquen los sueldos; pero el año 1918 y sucesivos se mejoró el sueldo de todos los funcionarios militares y civiles y quedaron algunas excepciones, como la del personal de la Compañía de Mar, entre otros, y es lógico que si entonces no se hizo se haga, para evitar la perduración de un olvido cuyas consecuencias perjudican a los olvidados.

Provincias

EL FERROL.—A causa de un fuerte bandaje quedó sin gobierno la lancha «Carmen», que iba abarrotada de pasajeros; marchando a la deriva llegó hasta Algora, donde estuvo en inminente peligro de estrellarse en las rocas.

Varios vecinos la prestaron auxilios, logrando evitar la catástrofe.

HUELVA.—El día 15 de los actuales se verificó un banquete en honor del Sr. Burgos Mazo, al que asistieron 2.000 comensales.

EL ex ministro conservador pronunció un discurso al que se le atribuye importancia.

GRANADA 5.—Ha causado gran impresión en el vecindario el hallazgo en el río, cerca del pueblo de Alhencén, del cadáver de doña Josefa Trujillo, emparentada con D. Carlos Allen-Perkins Borbón.

El cadáver presenta señales de estrangulación, suponiéndose que el móvil del crimen fué el robo.

VALENCIA.—Para tratar de las próximas fiestas de la coronación de la Virgen de los Desamparados, se ha celebrado en la Diputación provincial una reunión de fuerzas vivas.

Se tomó, entre otros acuerdos, el de invitar a los presidentes de todas las naciones americanas de origen ibérico al acto.

Este, probablemente, se verificará en la Alameda, para que pueda ser presenciado por los cientos de miles de personas que, indudablemente, concurrirán a él.

MURCIA.—Al fin parece aclarado del todo el misterio de la fiera que sembró el terror en los términos de Fuente Alamo y otros.

No se trataba de leones ni perros, sino de una loba de dimensiones verdaderamente extraordinarias, pues mide un metro treinta centímetros de larga, y la piel, de color rubio con diversidad de tonos, se prestaba, en efecto, a que cualquiera, bajo el imperio del miedo, creyera que la loba era una leona. Es cierto también que tenía las mamas descolgadas, por estar criando.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Ramón Ballesteros y D. Manuel González Aroca; los comandantes D. Julián Moreno, D. Amado Balmes y D. Eduardo Cortés Herrero; los capitanes D. Manuel Valencia, D. Amado Esponda, D. Alejandro Fernández Cabrer, D. Abdón Lambea y D. Ricardo García Silva.

Los tenientes D. Aureliano Vivas, don Emilio Andrés, D. Vicente Calaf, don Andrés Grima, D. Juan Gutiérrez Maturana, D. Angel Domenech, D. Manuel Sánchez, D. Alvaro Fernández, D. Alfredo Galera, D. José de Ceano-Vivas, don Rafael García, D. José Bielza, D. Jesús Añijó, D. Antonio Cabezas, D. Juan San Miguel y D. José Ferrández.

A capitán (E. R.) asciende el teniente D. Antonio Córdoba Pacheco, y a alférez el suboficial del regimiento de Ceriñola D. Gustavo Domínguez Escudero.

Artillería

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el teniente (E. R.) D. Ramón Espinosa, y el alférez de la misma escala D. Darío Rodríguez Delgado.

Carabineros

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los capitanes médicos D. Luis Iglesias y D. Ramón Píol, y los tenientes médicos D. Atlano Cerezo, D. Damián Navarro, D. Ginés Torrecilla, D. Luis Alonso y D. Manuel Portabales.

Concédese el empleo inmediato al veterinario primero D. Jerónimo Carballar.

Sanidad Militar

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los capitanes médicos D. Luis Iglesias y D. Ramón Píol, y los tenientes médicos D. Atlano Cerezo, D. Damián Navarro, D. Ginés Torrecilla, D. Luis Alonso y D. Manuel Portabales.

Concédese el empleo inmediato al veterinario primero D. Jerónimo Carballar.

Intendencia

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el teniente coronel D. Mariano Santa Ana; los comandantes D. José Moreno y D. Enrique Zappino; los capitanes D. Alvaro Bazán, D. Antonio Vázquez y D. Fernando Gillis, y los tenientes don Emilio Lustau, D. Luis Navarro, D. Andrés Vaurell, D. Clemente de Diego y D. Manuel Cascón.

Intervención

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los comisarios de guerra de segunda clase D. Pedro Jaraiz y D. Fulgencio Villacampa, y los oficiales primeros don Constantino Albarrán y D. Fernando Micó.

Carabineros

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el comandante D. Julio Salón, el teniente D. Félix Castellón, los alféreces D. Francisco Angel y D. Manuel Arias, y los suboficiales D. Manuel Pérez Rodríguez y D. Avelino Ballesteros.

Ingresa el teniente de Infantería Carlos Simarro.

Guardia civil

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los tenientes D. Alfonso Vargas, D. José Pérez Torres y D. Jesús López; los alféreces D. Manuel Galera, D. Teodosio Martínez y D. Santiago Domínguez, y a alférez, el suboficial D. José Díaz Carrillo y los sargentos D. Leopoldo Seijas y D. Pedro Vidal.

Se le concede el ingreso a los tenientes de Infantería D. Antonio Climent y D. Faustino Sánchez de Molina.

Oficinas militares

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato el oficial primero D. Manuel Velasco, el segundo D. Lorenzo Tejo, el tercero D. Emilio Ruiz Campos, el escribiente primero D. Félix Ortega y el segundo D. Jerónimo Cidraque.

El de mañana

DESTINOS

Se dispone que el teniente de Infantería (E. R.) D. Luis Quevedo, del Cuerpo de Seguridad, quede afecto para haberes a la Zona de Reclutamiento de Santander.

Se nombra oficial de labores en la segunda Sección del Establecimiento Central de Intendencia, al teniente de dicho Cuerpo D. Adolfo García Calvet.

Se declara útil para el servicio, dejándolo disponible hasta que obtenga destino, al teniente de Infantería, presunto demente, D. César Meana.

Se declara de reemplazo por herido a los tenientes de Infantería D. Francisco Escribano, D. Benigno Comunión y D. José Pérez Rodríguez.

RESERVA

Pasa a situación de reserva el capitán de Infantería D. Víctor Sandoval y el coronel de la misma Arma don Leopoldo Quiles.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Leonardo Ropero y al teniente D. Benigno Lebon.

MATRIMONIOS

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros D. Joaquín Farnós y al comandante del mismo Cuerpo D. José de Martos.

La muerte del señor Dato

Sobreseimientos

Ayer en las primeras horas de la noche fueron puestos en libertad Mercedes Luch Roca, madre de Casanellas; Joa-

EL PROFESOR EINSTEIN EN MADRID

Conferencias científicas en la Facultad de Ciencias

La conferencia del sábado

En la cátedra de Física de la Facultad de Ciencias, el profesor Einstein dió su primera conferencia. Acompañaron al sabio en el estrado el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad, el decano de la Facultad y varios insignes catedráticos.

El doctor Carrasco hizo un buen discurso de presentación del profesor Einstein, y acto seguido comenzó éste a dar su cursillo, en francés, y con voz clara y reposada, empezando por enunciar el programa de sus tres lecciones, divididas en esta forma:

- 1.ª «Teoría especial de la Relatividad».
2.ª «Teoría general».
3.ª «Problemas modernos».

Acto continuo abordó la explicación de la Teoría especial.—Esta teoría es deductiva, aunque basada sobre la experiencia. Es necesario ir al encuentro de un error general. Se cree que esta teoría no hace más que expresar científicamente la idea general de que «todo es relativo», y esto no es exacto, puesto que se trata de Física matemática, y la Física se ocupa de «absolutos», es decir, realidades. También existe la creencia de que la teoría de la Relatividad consiste en afirmar que todo movimiento es relativo. Otro error, puesto que la relatividad de todo movimiento es cosa sabida desde la antigüedad.

Sin embargo, esta relatividad, aunque sabida, parece olvidarse en el principio de Galileo, que es la base de la Mecánica clásica y que se suele enunciar así: «Todo cuerpo que no se halla sometido a la acción de fuerzas exteriores está en movimiento rectilíneo uniforme.» Este enunciado trata implícitamente el movimiento como absoluto, puesto que no dice con relación a qué es uniforme y rectilíneo. Debe, pues, enunciarse el principio de Galileo del modo siguiente: «Existe un sistema de referencia en tal estado de movimiento que, con relación a este sistema, un cuerpo no sometido a fuerzas exteriores se halla en movimiento rectilíneo y uniforme.» Es fácil ver que el principio se aplica a todos los sistemas que se encuentran en movimiento rectilíneo y uniforme los unos con respecto a los otros. Todos estos sistemas se llaman sistemas inerciales.

«A priori», pudiera darse que uno de estos sistemas fuera privilegiado, es decir, que estudiadas con referencia a él, las leyes de la Naturaleza quedarán representadas por fórmulas más sencillas. En la Mecánica clásica no existe tal sistema privilegiado. La equivalencia de todos los sistemas inerciales de referencia constituye el principio de relatividad restringida, principio válido en Mecánica clásica. En óptica se presenta una dificultad. Si C es la velocidad de la luz en un sistema K, y si la medimos desde un sistema K' que se mueva con velocidad V con relación al sistema K, la lógica dice que la velocidad de la luz con relación al sistema K' será C-V. Según este razonamiento lógico, la velocidad de la luz dependería de su dirección. Pero esto daría por resultado que el sistema K sería privilegiado, en contra del principio de relatividad. Se han hecho inmensas experiencias para averiguarlo. Todas han dado resultado negativo. La experiencia, pues, en contra de la lógica, confirma la teoría de la relatividad, afirmando que la velocidad de la luz es constante. Hay que revisar, por consiguiente, dicho razonamiento lógico para ver de encontrar su error.

Se observará que el razonamiento presupone que el momento en que se produce la luz con relación a K', y el momento en que se produce con relación a K, son simultáneos. Ahora bien: mediante un análisis de esta idea, el profesor Einstein demuestra que depende del sistema de referencias empleado. De modo que el error del razonamiento anterior se resuelve en esta nueva idea: que «el tiempo en que se produce un acontecimiento depende del sistema de referencia».

Si el tiempo depende del sistema de referencia, depende de las dimensiones. Y viceversa, las dimensiones dependen del tiempo. Las Matemáticas demuestran que, con relación a un sistema K', un cuerpo que se mueve en el sistema K se acorta en la dimensión paralela a su movimiento, en cantidad tal, que llegaría a una dimensión nula cuando su velocidad fuese igual a la de la luz. Consecuencia de esta observación es que, si bien la Electrodinámica clásica permanece intacta, la Mecánica de Newton ha de modificarse, estableciendo que la velocidad máxima de todo cuerpo es la de la luz.

Otra consecuencia es que, como la masa inerte es igual a la energía, los dos principios clásicos de la conservación de la materia y de la conservación de la energía se reducen a uno solo. El profesor Einstein fué muy aplaudido.

Einstein y los estudiantes de Ciencias

Al terminar la conferencia del sabio doctor Einstein, fué saludado por un representante de los estudiantes, exponiendo al Sr. Einstein la admiración de los escolares de Ciencias y solicitando de él una conferencia de vulgarización a la que pudieran asistir todos los escolares de Ciencias, y con un carácter más elemental.

El Sr. Einstein, a pesar de su deseo de complacer a los escolares, les indicó la imposibilidad en que se encontraba, indicándoles que la tercera conferencia será resumen de su teoría, y a la que él procurará asistir mayor número de escolares.

El banquete de los doctores

Por la noche tuvo lugar en el Hotel Palace el banquete-homenaje de los doctores al profesor Einstein, que en nombre del Colegio dió su presidente el doctor Bauer.

En ambas presidencias de mesa sentáronse la señora del profesor alemán y la señora de Bauer. A ambos lados de la primera sentáronse los Sres. Bauer, embajador de Alemania y doctores Aguilar y Pitaluga, y al lado de la segunda, el profesor homenajado, el rector de la Universidad, el conde de Jimeno, el general Valdivia y los doctores Sarabia, Huertas (padre e hijo) y Pulido.

Asistieron más de 80 doctores. Al finalizar el acto, el doctor Zúñiga dió cuenta de numerosas adhesiones, y luego brindaron el presidente del Colegio de doctores, D. Ignacio Bauer; el rector de la Universidad, Sr. Carracido, y el homenajado, profesor Einstein.

El doctor Carracido propuso, entre los aplausos del auditorio, que se conceda el título de doctor «honoris causa» a las señoras de Einstein y Bauer.

En la Academia de Ciencias

Entrega de un diploma

El profesor Einstein, que empleó la mañana del domingo en pasear con su esposa por la Casa de Campo y El Pardo, acudió, a las cuatro de la tarde, a la Academia de Ciencias, donde se verificó solemne sesión para hacerle entrega del diploma en que se le nombra académico correspondiente de la docta Corporación.

El acto fué presidido por S. M. el Rey, que a las cuatro en punto llegó a la vesta casa de la calle de Valverde, acompañado del marqués de la Torrejilla.

Don Alfonso ocupó el estrado presidencial, en el que le acompañaron el ministro de Instrucción pública, el doctor Carracido, el doctor Casares, D. Blas Cabrera, el marqués de Figueroa y el secretario de la Corporación.

En los escanos vimos, entre otros académicos, a los Sres. Mourelo, Vegas, Cabrera, Ugarte, Maura, Octavio Toledo, Torres Quévodo, Casares Gil, Castellarnau, González Martí, Kral, Avila, Bolívar, Mateo Sagasta, Aranaz, Jiménez Pereda, Torroja, Vela, conde de Gimeno Azpeitia, García Merced, Hernández Pacheco, Pinerúa, Castro y Márquez.

La sesión

Su Majestad el Rey abre la sesión, declarando que ésta tiene carácter de extraordinaria y tiene por objeto hacer

ello, se refirió a la escasa y pobre aportación de la ciencia española al progreso mundial, verdaderamente desproporcionada, y terminó con palabras de optimismo referentes al porvenir de nuestro labor científico.

El Sr. Cabrera fué aplaudido. Acto seguido, el Rey hizo entrega al profesor Einstein del diploma en que se acredita su nombramiento de académico correspondiente.

El profesor Einstein leyó, en alemán, el siguiente discurso, que luego tradujo al castellano el doctor Casares.

Discurso del profesor Einstein

Majestad: respetables colegas:

Ruego a ustedes se sirvan aceptar la expresión de mi más profundo agradecimiento, unida a la de mi satisfacción por haberme hecho uno de los suyos mediante su elección.

Lazos como los que nosotros hoy hemos establecido, denotan claramente que las fuerzas espirituales que unen a los pueblos no pueden ser destruidas de una manera permanente por los embates políticos de los tiempos actuales.

Algunas palabras para usted, querido Sr. Cabrera; sus palabras han llegado a lo más hondo de mi corazón, no por contener para mí el honor de un gran reconocimiento, sino porque demuestran la forma consciente y cariñosa con que ha estudiado usted el trabajo de mi vida.

Se ha hecho usted eco de la frase del poeta: «Queremos recibir menos alabanzas y que en cambio se nos lea con aplicación.» Ha tomado usted en consideración también el punto débil de la teoría de los «cuantos de luz», arduo tema de nuestra generación de físicos. Creo que únicamente podían allanarse esas dificultades mediante una teoría que no solamente modifique fundamentalmente el principio de la energía, sino que quizás incluso amplíe el principio de la causalidad. Tetrade ha presentado precisamente hace poco tales posibilidades. Si bien los principios para la solución de este problema fundamental han adquirido hasta ahora poco cuerpo, parece que, sin embargo, por otro lado, prometía éxito el nuevo impulso, nacido de la teoría de la relatividad, para la recopilación de todas las fuerzas de la Naturaleza. El método empleado en esto es puramente matemático, especulativo y caracterizado por los nombres de Leri-Civita, Weil, Eddington; resultante se consigue por este camino libertar totalmente al fundamento de la física de este perturbador dualismo condensado en los dos nombres: gravitación y electricidad.

Muy significativas me han parecido las palabras que usted ha pronunciado respecto a su esperanza optimista sobre el desarrollo científico en su país. Los trazos de participación activa en el proceso mundial del entendimiento, están ligados a condiciones exteriores, que ya se han realizado en vuestro país. Creo que la mortificada y amenazada Europa puede volver los ojos llena de esperanza hacia este pueblo que se encamina al trabajo científico, después de haber producido para la Humanidad cosas tan grandes en la esfera del Arte.

Estruendosos aplausos acogieron el interesante discurso del profesor Einstein. Acto seguido habló el rector de la Universidad.

Discurso del Sr. Carracido

Con su acostumbrada elocuencia, con su verbo justo y calido, el ilustre doctor Carracido hizo un maravilloso discurso, en el que se expresaba, en párrafos verdaderamente admirables, el júbilo de la Academia por tener en su seno al doctor Einstein, y se justificaba el caso único de la sesión que se celebraba, por el mérito excepcional también del sabio alemán. «Einstein—vino a decir el ilustre catedrático—ha alcanzado el más alto grado jerárquico entre las eminencias científicas. En todo triunfo de este género, hay varios grados: es el primero, el del descubrimiento, cuando se arranca a la Naturaleza un secreto; viene luego su conocimiento, después el utilizarlo como instrumento de trabajo y progreso. Pero no se olvide que en el trabajo del laboratorio el mejor instrumento es el cerebro. Las ideas son las herramientas de mayor y más práctico alcance para la ciencia, y en este grado de perfeccionamiento está la labor del profesor Einstein.»

Audió luego el Sr. Carracido a los años de la guerra. Recordó cómo en días de aflicción para todo el mundo civilizado, el Palacio Real de la plaza de Oriente vino a ser como un Tribunal de Apelación donde todos los sentimientos humanitarios eran oídos, donde alcanzaban eco y satisfacción los lamentos de todas las naciones doloridas.

Algo parecido pasaba a Einstein y sus ideas. Apartado durante todo ese tiempo de las luchas sangrientas y destructoras

sólo se preocupaba de sus trabajos, y no con miras económicas, puesto que no se habían de traducir sus teorías en aplicaciones de ingeniería, sino que tenían el más puro carácter metafísico y filosófico. El profesor Einstein tuvo entonces, y está teniendo ahora, la alta virtud de concertar a toda la Humanidad, tan dislocada por hondas luchas, en una obra general de concordia, de progreso y de elevación espiritual. El Sr. Carracido fué largamente ovacionado.

Un discurso del Sr. Salvatella

En nombre de España ofrece apoyo al profesor Einstein

La nota culminante de la sesión la hubo de dar el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, a quien, en cuantos actos públicos viene interviniendo, acompaña el más completo acierto, que se traduce en ecuanimes elogios para su recta actuación y elevada mentalidad.

Manifiestó el ministro la profunda complacencia sentida por el Rey y el Gobierno por la iniciativa de la Facultad de Ciencias y de la Real Academia de traer a España al profesor Einstein para que de viva voz diese a conocer su innovadora teoría científica.

Ensalzó debidamente los méritos del sabio alemán, y, recogiendo algunos conceptos del discurso del Sr. Cabrera, dijo: «Yo tengo la seguridad de que el profesor Einstein, al abandonar nuestro suelo, se llevará la impresión de que España es pueblo que sabe rendir culto a las altas prerrogativas del genio humano. Y, a pesar de las palabras del Sr. Cabrera, sugeridas seguramente por la natural modestia con que debe hablar de las cosas propias que que está en su casa, yo tengo la seguridad de que el sabio profesor Einstein se llevará, al salir de España, otra impresión: la de que aquí hay hombres preparados, en número suficiente, para que se comprendan, extendan y arraiguen sus teorías, esas teorías renovadoras, sí, pero que, en lugar de provocar divisiones, producirán nuevos y firmes lazos de unión entre todos los hombres inteligentes del mundo.»

El discurso del Sr. Salvatella concluyó con estas palabras oportunísimas: «Yo quiero hacer saber al profesor Einstein, en nombre del Gobierno, que se hace eco del deseo de la nación docta, que si en su país, o en otro cualquiera de esos pueblos, doloridos y quebrantados por la cruenta guerra y actuales conflictos, no se le pueda prestar toda la ayuda y acogida que económicamente le sea precisa para continuar su trabajo y el desarrollo de sus teorías, España está dispuesta a hacerlo, y lo tendrá como máximo honor y gratísimo deber.»

El Sr. Salvatella fué felicitudísimo. El Rey mostró especialmente su complacencia por las palabras del ministro, verdaderamente nobles, levantadas y oportunas.

Acto seguido se levantó la sesión y abandonó el Rey el local entre muestras de cariño y respeto, mientras la docta concurrencia comentaba con elogio unánime la brillante sesión de la Academia.

Un te en honor de Einstein

Desde la Academia, el profesor Einstein y su esposa, y el ministro de Instrucción, se trasladaron al palacio de la marquesa de Villavieja, donde se dió un te y recepción en honor del sabio profesor alemán.

La imposición del birrete doctoral

El jueves 8, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Universidad Central el acto de imponer al profesor Einstein el birrete doctoral «honoris causa», para lo cual se celebrará Claustro ordinario, con asistencia del Consejo universitario, quince miembros del Claustro extraordinario, diez estudiantes (dos por Facultad).

Dicho día no habrá clases en ningún Centro de enseñanza oficial.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a D. José Ciudad Auriolas, presidente del Tribunal Supremo.

Jubilando a D. Víctor Covián y Junco, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo a D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez.

Nombrando fiscal del Tribunal Supremo a D. José Lladó y Valles.

Nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo a D. Andrés Tornos y Alonso.

Promoviendo a la dignidad de arcediano de Calahorra a D. Matías López Arellano, canónigo de Urgel.

Rehabilitando el título de marqués de Vallecabra a favor de doña María Emilia Despujol.

Rehabilitando el título de barón de Antillar a favor de D. Vicente de Prat.

Rehabilitando el título de barón de la Almolda a favor de D. César de Prat.

Indultando del resto de la pena que le falta por cumplir a Enrique Arandis Blanco.

Rebajando las dos terceras partes de la condena impuesta a Urbano Galdós López.

Indultando de la mitad de la pena que le fué impuesta a Agustín García Blanco.

DE PALACIO

El Sr. Villanueva ha estado nuevamente en Palacio cumplimentando a la Reina doña María Cristina, y dándole gracias por el interés con que siguió el curso de su enfermedad.

También han sido recibidos por la Reina madre los marqueses de Santa Cristina e hija.

El ministro de la Guerra y su señora han ofrecido sus respetos a la Infanta doña Isabel.

Los duques de Montpensier saldrán uno de estos días de Madrid, con objeto de pasar una temporada en Villamanrique, invitados por la hermana del duque, Infanta doña Luisa.

Cumplimentó al Soberano el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales de brigada don Miguel Correa y D. Leopoldo Ruiz Trillo; coronel D. Francisco Susana; teniente coronel D. José López Pinto; capitán D. Jesús Aguirre, y teniente D. José Jiménez de Sandoval.

También fué recibida por el Rey la señora doña Pilar Villalobos, viuda del capitán del regimiento de Wad-Rás, Sr. Rasilla, fallecido en el atentado de la calle Mayor contra los Reyes el día de su boda. Acompañaba a dicha señora su hijo el teniente D. Enrique, que acaba de ser destinado a Ceuta.

La Reina Doña María Cristina recibió ayer mañana a la codesa de San Luis e hijo, doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez; señora de Borbón, y vizcondes de Priego.

DESDE BILBAO

Llegada del nuevo gobernador.—Marcha del Sr. Ledesma.—Los servicios policíacos.—Crimenly suicidio

BILBAO.—En el segundo expreso de Madrid llegó esta mañana el nuevo gobernador civil Sr. Ubierna, acompañado de su sobrino y de su secretario particular.

En la estación esperaban al Sr. Ubierna el gobernador dimisionario, D. Gregorio Ledesma; diputado a Cortes D. Juan Nuñez; Presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Jáuregui; alcalde y señores Taramona, Piedrahita, teniente coronel de la Guardia civil y autoridades locales.

El Sr. Ledesma hizo las presentaciones oficiales, trasladándose acto seguido el Sr. Ubierna en el coche del presidente de la Diputación, y acompañado de éste y del Sr. Ledesma, al alejado edificio donde se encuentra instalado el Gobierno civil, posesionándose del mando de la provincia.

Esta noche, en el expreso, regresa a Toledo el gobernador saliente, acompañado de su secretario particular, Sr. Piedrahita, habiendo constituido su despedida una grandiosa y desusada manifestación de simpatías, pues acudieron a despedirle con el nuevo gobernador representantes en Cortes, actualmente en Bilbao; autoridades locales y nutridísimas representaciones de las fuerzas vivas de la industriosa villa. Siendo de notar que entre las infinitas personalidades que despedían al Sr. Ledesma figuraban concejales liberales, republicanos y socialistas y otros elementos alejados, que así querían demostrar sus simpatías al ilustre prohombre liberal romanista que durante unos meses ha ostentado tan dignamente la alta representación del Gobierno en Vizcaya.

Al partir el tren se oyó una gran salva de aplausos, a los que correspondía emocionado el Sr. Ledesma, saludando desde la ventanilla.

El Sr. Fernández Luna continúa practicando activas diligencias y servicios en pro de la reorganización policíaca, mostrándose esta tarde ante nosotros, optimista del resultado que espera obtener en tan interesante cuestión.

—Ha regresado a Madrid el director de Orden público, llevando copiosos informes del resultado que le ha ofrecido el viaje, y los que silencio, hasta informar debidamente a su jefe el señor ministro de la Gobernación.

—En el pueblo de Dos Caminos se ha perpetrado ayer un drama trágico. El joven de diez y nueve años Basilio Aguilas Arenas, desesperado por rechazarlo su novia Remedios Echevarría, agraciada joven de diez y siete años, hizo un disparo de arma de fuego, hiriéndola gravemente, volviendo luego el arma contra sí, disparándose un tiro en la región frontal.

Trasladados ambos heridos al hospital Civil, falleció a los pocos momentos el agresor y suicida Basilio Aguilas, continuando en el benéfico establecimiento la infortunada Remedios, en estado gravísimo.—Hernández.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

Las reparaciones LOS ALIADOS Y ALEMANIA

Comentarios al discurso del Sr. Mussolini

PARIS.—«Le Temps» comenta el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros italiano, Sr. Mussolini, y en el cual se ocupó de la cuestión del Ruhr, y dice que Francia, al ocupar esa cuenca, no desea más que conseguir las reparaciones a que tiene derecho y garantizar su seguridad.

Agrega el periódico que el solo hecho que podría poner fin al conflicto del Ruhr sería que el Gobierno alemán dirigiera directamente, bien a las potencias ocupantes, bien al conjunto de los aliados que tienen derecho a reparaciones, proposiciones aceptables, escritas, concretas y detalladas, y, como es consiguiente, con carácter oficial.

Termina sus comentarios diciendo que si Alemania se dirigiera al conjunto de sus acreedores, es de todo punto evidente que no podría ser concertado ningún arreglo sin el asentimiento de las potencias ocupantes y de Italia.

Prisioneros y multas

MAGUNCIA.—El Consejo de guerra aliado ha condenado, respectivamente, al primero y segundo burgomaestre de Firmaisons a cuatro y cinco años de prisión y diez y quince millones de marcos de multa, respectivamente, por haberse negado a ejecutar las órdenes del Alto Comisario.

Un avance francés

ESTRASBURGO.—Las tropas francesas han pasado el Rin por Nassau, avanzando en dirección a Carlsruhe. Ocuparon los talleres de Darmstadt y los puertos de Mannheim y Carlsruhe, con objeto de proteger la fiscalización de la Administración aliada.

Los Bancos alemanes y los billetes franceses y belgas

EILVESE.—Los Bancos de Berlín han interrumpido el canje de los billetes franceses y belgas entregados por personas extrañas, y se han negado a conceder préstamos sobre transacciones en dichas divisas.

Se espera que toda la Banca alemana se asociará a esta medida.

Actitud de los empleados de Correos alemanes.—Expulsión de un burgomaestre.—Tranquilidad en el Ruhr

DUSSELDORF.—Los empleados de Correos alemanes se han negado a vender sellos de Correos a los súbditos franceses.

En vista de ello, las autoridades de ocupación se han incautado de un importante «stock» de sellos en la Dirección general de Correos de Düsseldorf.

El primer burgomaestre de Offemburgo y su adjunto han sido expulsados por orden de las autoridades de ocupación.

La situación sigue tranquila en la mayor parte de las localidades de la cuenca del Ruhr, y el número de los incidentes registrados es absolutamente insignificante, si se tiene en cuenta la multiplicidad de puntos de contacto entre la población y las tropas.

Señalábase diversos focos de agitación en Gelsenkirchen y Recklinghausen.

La producción hulla.—Las medidas represivas

ESSEN.—La producción hullaera en enero de 1923 ha sido, según los datos facilitados, de 1.730.000 toneladas, contra 12.160.000 en el mismo mes de 1922. La desproporción existente entre estas dos cifras es evidentemente exagerada.

Las tropas francobelgas no entraron en el Ruhr hasta el día 11 de enero, y los distritos mineros más importantes del Este y del Norte de la cuenca no fueron ocupados hasta algunos días después.

Por otra parte, las medidas de boicotaje no comenzaron a ser efectivas hasta fines de mes; sería preciso, por lo tanto, admitir, para justificar las cifras de las estadísticas oficiales alemanas, que la extracción de hulla se eclipsó.

Las diversas sanciones adoptadas han producido los efectos que se esperaban, y el desarme y expulsión de la Policía de Seguridad ha contribuido en mucho al saneamiento del ambiente.

Descarrilamiento de un tren eléctrico

Numerosos heridos

BARCELONA.—Cerca de la estación de Las Planas descarriló un tren eléctrico a las ocho y media de la noche.

El accidente se ha desarrollado en la forma siguiente:

A consecuencia del vendaval reinante, el trole del coche delantero y el motor de un tren descendente que se dirigía a Tarrasa, funcionaban mal. El conductor paró en seco, y, a causa de la velocidad, los dos coches restantes chocaron entre sí y quedaron fuera de la vía. El accidente ocurrió a 500 metros de la estación de Las Planas.

Resultaron heridos varios pasajeros. Al llegar el tren a la estación de la plaza de Cataluña, los heridos fueron trasladados al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde fueron auxiliados.

Al lugar del suceso acudieron el Juzgado de San Cugat, mozos de escuadra y Guardia civil.

El coche iba totalmente lleno, y quedó completamente destruido; ha sido verdaderamente milagroso que no ocurriera una verdadera catástrofe.

En Sevilla

Discurso del señor Francos Rodriguez

SEVILLA.—La conferencia inaugural de la serie que para examinar el problema hispanomarroquí ha organizado el Centro Mercantil, tuvo que ser dada en el salón Llorens en vez del local social, con objeto de atender a las numerosas demandas de invitación.

La primera parte del discurso del ex ministro Sr. Francos Rodriguez se consagró a describir la importancia de Sevilla en las relaciones de América con España y a evocar las expediciones de descubridores y conquistadores. Luego, el orador recordó la importancia comercial del puerto de Sevilla.

Expone lo que vale y significa el Archivo de Indias, donde quedan sus hermosos abolejos los países americanos.

Exalta a la Prensa americana, especialmente a la bonaerense; cita con entusiasmo a la nación y a la Prensa de Buenos Aires, así como a la Razón y a Mercurio de Chile y a los grandes diarios de la Habana y de Méjico, y dice que los periódicos son como la red muscular para unir a los pueblos.

Examina después el modo de vigorizar los intereses materiales.

Pide una ley de emigración, que se atienda a los españoles residentes en América, que se busque una fórmula para atender a la cuestión del servicio militar, que se oiga a las colectividades españolas en América para cuanto se refiera a las actividades de la Patria.

Se necesitan asimismo relaciones cablegráficas directas y postales más frecuentes.

Trata del crédito comercial; pide a la Banca española que acuda a América para establecer sucursales.

Nuestros productos—afirma—pueden tener salida en los mercados americanos; pero es preciso que los mercados españoles se abran a los productos de América.

Los Tratados de comercio sólo pueden establecerse con mutuas transacciones. Hay en España—termina diciendo—indiscutible pujanza económica; pero las esperanzas mayores de nuestra Patria deben ponerse en América.

El Sr. Francos Rodriguez fué muy aplaudido y felicitado.

BANCO DE ESPAÑA

La junta general

El domingo, a las tres de la tarde, se reunió la primera sesión de la junta general ordinaria reglamentaria de accionistas del Banco de España, preparatoria de la que se celebrará el próximo domingo, día 11.

Presidió el gobernador, Sr. Rodríguez, a quien acompañaban los subgobernadores, Sres. García Escudero y Belda, y los señores que constituyen el Consejo del establecimiento.

La Memoria dice que al terminar el año 1922, la cifra de billetes en circulación alcanzaba la suma de 4.136.958.350 pesetas, frente a 4.244.080.675, en 1921.

El oro propiedad del Banco, en sus cajas, sumaba, al terminar el año último, 2.448.44 millones de pesetas, cantidad casi igual a la correspondiente de 1921, y 35,82 en poder de sus correspondientes extranjeros. La plata ascendía a 645,59 millones, contra 625,04.

Según dice la Memoria que los descuentos sobre la plaza fueron de 215.878 efectos, por valor de 5.312,26 millones de pesetas, con descenso de 13.411 y 245,13, respectivamente; los hechos sobre otras plazas, de 521.403, por 574,22, en baja de 164.574 y 307,91; las negociaciones sobre papeles, de 312.445, por 147,91, en disminución de 117.399 y 57,23; los préstamos sobre valores mobiliarios, 9.452, por 847,45 millones, frente a 8.420 y 609,30; los sobre mercancías y conocimientos de embarque, 899, por 7,14, contra 1.521 y 12,70; los créditos con garantía de efectos comerciales, 11 por 15,94 millones de pesetas, en baja de 8 y 20,79; los créditos con garantía de valores mobiliarios, 24.862, por 4.746,25, en alza de 1.594 y 1.459,37; los con garantía personal, 2.173, por 321,54, en descenso de 204 y aumento de 14,44; los sobre mercancías, 101, por 27,95, frente a 72 por 71,16; los giros, 18.162, por 25,85, en alza de 1.583 y 74.000 pesetas; el movi-

miento de las cuentas corrientes se cifró en 58.388,43 millones, 6.099,70 menos que en 1921; el saldo de las mismas, en fin de 1922, era de 1.063,61, en alza de 40,62; el de las cuentas en oro fué de 21,54, frente a 73,32, y el saldo, de 1,58, por 1,67.

Aparte la deducción de dos millones de los beneficios para el fondo especial establecido por la ley de Ordenación bancaria, y que ha de recibir igual aumento cada año, la participación del Estado en los beneficios es de unos 27 millones, cantidad que, sumada a los impuestos generales, forma un total de más de 51 millones, en favor del Estado y su Tesoro.

Corresponde cesar este año a los consejeros Sres. Pérez García-Tudela, marqués de Montefuerte y conde del Valle de Penedúles, que son reelegibles.

Comprendido el sobrante de las utilidades de 1921, los beneficios totales del Banco han sido en 1922 de pesetas 125.888.681,79 pesetas; las deducciones por gastos de administración, conducción de fondos, fabricación de billetes, fondo especial, emisión de acciones, y muebles e inmuebles, asciende a pesetas 24.854.763,73, de donde resulta un beneficio líquido de 101.033.918,06 pesetas.

Se distribuye esa cantidad del modo que sigue: a dividendo de 140 pesetas por acción, 49.500.000; impuesto de utilidades, 16.863.601,80; ídem sobre dividendos, 6.050.237,16; timbre sobre las acciones, 1.333.275,52; ídem sobre los bonos, 101.317,35, y participación del Estado en los beneficios, 27.001.078,04 pesetas. Y queda un sobrante para 1922 de 124.408,20 pesetas.

En el sorteo para designar los accionistas asociados al Consejo para la Junta, fueron elegidos los siguientes señores:

Primer grupo: D. Miguel Casado, doña Engracia Adrados, D. Emeterio Otero, D. Bernardo Piñuela, D. Mario de la Mata y D. José Rivera.

Segundo grupo: Señor conde de las Cabezas, D. José María Cano, D. Ángel Gómez y Cánovas, D. Gaspar Sáinz de Rozas, Banco del Comercio (de Bilbao), y D. Agustín Corral.

Tercer grupo: Señor marqués del Gonal, D. Luis Ortiz de Zárate, D. Ricardo de la Huerta, señor marqués de Ámbogo, D. Rafael de Muguero y señor conde de Cartaojal.

Para asistir a la junta han sido expedidas 274 papeletas. La concurrencia en la primera sesión fué mayor que otros años, por las circunstancias de haberse celebrado en domingo, y una hora más tarde que otros años.

Como no se presentó ninguna proposición de los accionistas, y del Consejo sólo la de concesión de mensualidad y media, y 150.000 pesetas para el personal, la reunión terminó a las cuatro.

El precio de la luz

Por Real orden del Ministerio del Trabajo se fija como voltaje normal el de 113 voltios, y se acepta para el primer trimestre de este año como voltaje mínimo el de 101 voltios en las dos horas de plena carga; el de 102 voltios, para el segundo trimestre; 103, para el tercero, y 104, para el cuarto, para llegar en 1 de enero de 1924 a no admitir más tolerancia que la del 7 por 100, que para esa fecha fijó la Comisión permanente de Electricidad.

Dos periodos se establecen: para el primer semestre de este año, 45; para el segundo semestre, 46, para llegar en 1 de enero de 1924 a los 47 fijados por la misma Comisión permanente de Electricidad.

Siempre que no se llegue a esos voltajes o periodos por alguna Compañía en cualquier sector de Madrid, no se podrán aplicar los aumentos señalados por la Real orden de 31 de octubre de 1922.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

DEPORTES

HOCKEY SOBRE HIELO

El jueves se jugó uno de los más interesantes partidos que hemos presenciado en todo lo que va de temporada.

Club Alpino-Puerta de Hierro fueron los dos «teams» designados para entrar en liza, en la primera tarde del campeonato.

Bien, muy bien jugó el Club Alpino, dominando netamente al equipo contrario en casi todo el tiempo que duró el encuentro.

Se alinearon en la siguiente forma: Club Alpino.—Botella, Juan del Río y Juan Arche, Ángel Arche, Ricardo Arche y Manuel Peñalver.

Puerta de Hierro.—Portago, Otto Jenckel y Santiago Muguero, Ottermann, Escudero y Navarres.

El único «goal» que se introdujo en la primera parte se debió a Ricardo Arche, casi desde el medio del campo.

En el segundo tiempo, el segundo tanto para los alpinos se debió a Ángel Arche, que de manera impecable lo metió en el «but».

Los del Puerta de Hierro se animan, dando ocasión a que Botella se luzca en estupendas paradas, que son justamente ovacionadas.

Escudero chuta a «goal» y el «paleta» da en el poste, y del poste al pie del «goalkeeper».

Aunque el árbitro no pitó el tanto, no hubo más remedio que concederlo en vista de las afirmaciones del juez de «goal».

El segundo no se hace esperar. Tira Ottermann a «goal», que para bien Botella, y que Escudero, al rematarlo, traduce en «goal».

Y con el tanteo 3-2 termina el partido a favor de los del Puerta de Hierro.

De éstos se distinguieron Ottermann, Escudero y Navarres; y de los alpinos, Ángel Arche y Del Río, que entró muy bien y supo despejar situaciones comprometidas, aunque tiene el defecto de regatear mucho delante de la portería.

Ricardo Arche, bien; pero, como siempre, individual, y Aurelio Botella, que demostró ser un excelente «goalkeeper».

Parece ser que el Club Alpino tiene intención de presentar una reclamación respecto a que se declare nulo el primer tanto de los del Puerta de Hierro.

LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1924

Igual que aquí

Un redactor del periódico parisino «Lauto» ha tenido ocasión de hablar con lord Cadogan, presidente del Comité Olímpico británico, y respecto de la preparación de su país para los juegos de 1924, dijo: «Nosotros disponemos para esto de un presupuesto de 30.000 libras esterlinas (unas 905.000 pesetas al cambio actual). ¿Y sabe cómo nos arreglamos para poder reunir esta suma? Por una suscripción muy nutrida. El Rey ha dado 100 libras; 50 el Príncipe de Gales... etc. Cuarenta ciudades han contribuido según su importancia; Liverpool dará 2.000; Glasgow, 1.500, etc.»

PUGILATO

MILAN.—El campeón de boxeo italiano ha vencido al español Teixidor por knock-out en el once «rounds».

El encuentro Carpentier-Siki ha sido fijado definitivamente para el 9 de septiembre próximo.

AUTOMOVILISMO

El gran premio de España

El Real Automóvil Club de Cataluña se ocupa activamente en organizar el Gran Premio de España, que se correrá el 21 de octubre sobre el circuito Tarragona, Canonja, Vilaseca, Reus, Tarragona.

Los premios serán importantes. El primero ganará la copa del Rey y 50.000 pesetas; 20.000 el segundo, y 10.000 el tercero.

Los derechos de inscripción son de 2.000 pesetas por coche.

Las grandes carreras americanas

LOS ANGELES.—La carrera de 200 millas que se disputó el domingo de la semana pasada, 25 de febrero, ha dado los resultados siguientes:

1.º Murphy, en dos horas, nueve minutos, cuarenta y tres segundos 6/10; 2.º Hill; 3.º Ralph de Palma; 4.º Hearne; 5.º Elliot; 6.º Milton; 7.º Resta.

Hay que tener en cuenta que una milla equivale a un kilómetro 609 metros y pico, poco más o menos; por lo tanto, 200 millas serán 321 kilómetros 862 metros, aproximadamente, lo que supone una velocidad media para el vencedor, de 148 kilómetros 818 metros a la hora.

Las «motos» sobre el lago de Edsviken

ESTOKOLMO.—Ayer han tenido lugar las pruebas de motocicletas en el lago helado de Edsviken.

En la prueba del kilómetro lanzado, el mejor tiempo (que estableció un «record») lo hizo Erik Westenberg, sobre una «Harley Davidson», 1.000 centímetros cúbicos, en veinticinco segundos 6/10 (140 kilómetros 500 metros a la hora).

Aviación sin motor

BERLIN.—Al Aero Club de Alemania han sido enviadas nuevas cantidades, destinadas a favorecer el desenvolvimiento de la aviación sin motor, entre ellas una suma de 100.000 marcos que ofrece el H. F. J. M. Hausen de Colonia.

Esta cantidad constituirá un premio, que se concederá a un vuelo en el que concurren condiciones de duración y distancia recorrida, ejecutado con un aparato provisto de motor auxiliar, con una cantidad dada de combustible.

DE FOMENTO

Comunicó ayer a los periodistas el ministro de Fomento, que le había visitado la Comisión del directo a Valencia, para rogarle que active la proposición que hay presentada para la construcción de dicho ferrocarril.

El ministro les contestó que el viernes se ocupó el Consejo de ministros de este asunto, pero que independientemente de esto hará una revisión de precios para proceder a la subasta de la construcción del ferrocarril, según se dispuso por la ley del año 14. Terminó diciendo el Sr. Gasset que también le ha visitado una Comisión de hulleros, a los cuales manifestó que por falta de tiempo no se ultimó en el Consejo del viernes el asunto de las primas de cabotaje.

NOTICIAS

Después de breve excursión por Andalucía, acompañada de la Sra. Scott-Gatty, ha regresado a Londres la escritora inglesa Sra. Beatrice Erskine.

Se encuentra en esta corte la directora del Conservatorio de Música de Buenos Aires, doña Carmen Aznar de Bas.

De San Sebastián, donde han pasado unos días, han regresado a París los señores de Ruiz Mantilla.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado el bautizo del hijo primogénito del ex gobernador civil de Madrid D. Eloy Eullán y de su esposa, la marquesa de Selva Alegre.

Administró el Santo Sacramento al neófito el arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch, que acaba de regresar de Málaga. Le impuso el nombre de Alfonso.

Apadrinaron al recién nacido su abuela materna, la condesa de Medina y Torres, y D. Manuel de Mendoza, tío-abuelo.

A la ceremonia asistieron las personas de la familia y algunos amigos íntimos, que desde la iglesia se trasladaron a la casa de los marqueses de Selva Alegre, donde fueron obsequiados.

Entre las mercedes otorgadas recientemente por Su Majestad, ha concedido la llave de gentilhomme de cámara, con ejercicio, a D. Carlos de Lara y Guerrero, sexto marqués de Villasierra, señor de San Bartolomé de Pinare, hijo de los anteriores marqueses de Guerra y nieto del duque de Moctezuma de Tultengo, que fué jefe superior de Palacio y mayordomo mayor de doña Isabel II.

Es descendiente, por la casa de Villasierra, del Rey D. Fernando II de León, y por línea materna, de los Emperadores de Méjico, estando emparentado con las principales casas de nuestra nobleza.

Ha sido pedida en Zaragoza la mano de la elegante y distinguida señorita María Nemi Oronda, de ilustre familia de rancio abolengo navarro, para D. Cristóbal María de Barriounevo, hijo de los vizecondes de la Torre Mayor, perteneciente a la más antigua nobleza malagueña.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

Vida judicial

Los casos de deshonra.—Muerde de una joven

Un día de los últimos del mes de enero o en los primeros del de febrero de 1922—la fecha no se sabe con exactitud cuál fuese—, ocurrió el suceso que ha motivado la reunión de los Jurados de Madrid, en la sección tercera.

Es el caso, que Crisotero Alberto Rodriguez Fernández, no obstante estar casado, sostenía relaciones ilícitas con una joven, soltera, vecina de su domicilio.

En un principio, la cosa no tuvo importancia mayor—aparte, claro está, lo que el hecho supone de infidelidad—; pero andando el tiempo, la muchacha notó síntomas de hallarse en condiciones no convenientes a su estado y se lo comunicó a Crisotero.

Los dos, seguramente, comentaron el terrible contratiempo y para evitarlo en lo posible se decidió que la muchacha se sometiera a un tratamiento que su «novio», practicante en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y en un particular de la calle de Ríos Rosas, prescribía como infalible.

Púsose en práctica el remedio, y, contra lo que se esperaba, lejos de evitarse el deshonor a la infeliz joven, la receta del practicante sólo produjo a la misma diversos fenómenos de intoxicación por eliminación de una nefritis, a consecuencia de la cual falleció el día 9 de marzo del mismo año.

Abrióse un sumario con motivo de los hechos referidos y en él se procesó como culpable de los mismos a Crisotero Alberto Rodriguez, que ha ocupado el banquillo de los acusados.

En la vista depusieron dos médicos forenses y trece testigos por el fiscal; los médicos Sres. Piga y Pérez Feito, por la acusación, y uno de los siete médicos propuestos por la defensa.

El Ministerio fiscal, consecuente con el resultado de la prueba, acusó al practicante, afirmando que era autor del delito, y que como no concurren circunstancias, era de imponer al procesado cinco años, dos meses y ocho días de prisión correccional y una indemnización a la familia de la muchacha, de 5.000 pesetas.

Llevó la acusación privada, con su habitual maestría y elocuencia, el letrado D. Basilio Edo, que en su informe coincidió con el fiscal en varios puntos, excepción de que hace referencia a que la infeliz joven fuese consentidora del tratamiento que la produjera la muerte.

Defendió al acusado el Sr. Serrano Batanero, para el que pidió la absolución, por no haber ocurrido los hechos que relataron ambas acusaciones, y ser inocente su patrocinado.

Pero el Tribunal popular había sido impresionado tristemente con la prueba e informes de las acusaciones, y llegado el momento de emitir veredicto, lo hizo declarando culpable al procesado, que fué condenado por la Sección de Derecho a la pena solicitada.

Condenado a muerte

CIUDAD REAL.—Ante numeroso público se ha celebrado la vista de la causa seguida contra José San Juan, por asesinato de su esposa, cuando se hallaba durmiendo.

El procesado ha sido condenado a muerte.

Extranjero

ROMA.—El Gobierno ha ordenado la detención de todos los miembros de la Comisión de la fracción maximalista que estuvo recientemente en Moscú.

Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de hacer que comparezcan ante los Tribunales, acusados del delito de alta traición, por complot contra la seguridad del Estado, todos los miembros del Comité director del partido socialista.

Asalto a unas oficinas de Beneficencia REDRUTH (Cornwal, Inglaterra).—Un gran número de obreros sin trabajo ha asaltado las oficinas de la Beneficencia pública, exigiendo que se les diera en ellas un socorro equivalente al marcado por la Bolsa oficial del Trabajo.

Durante la discusión que se originó con este motivo, los obreros sin trabajo rompieron todos los cristales del edificio, adoptando una actitud amenazadora.

En previsión de mayores males, los administradores de dichas oficinas concedieron por quince días el socorro pedido.

Prohibición de transportes

BERLIN.—El ministro de Transportes ha prohibido el de todas las mercancías procedentes de los territorios ocupados, cuyos dueños estén provistos de permisos de exportación franceses o belgas, o hayan solicitado permisos de este género.

Nuevo Gobierno noruego

CRISTIANIA.—El jefe del partido conservador y ex primer ministro, señor Otto Halvorsen, ha aceptado la misión de formar un nuevo Gobierno.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Payasos y Jardín de Oriente.

ESPAÑOL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis, Cristalina.

A las diez y cuarto, Cristalina.

LARA.—A las seis y media, La mala ley.

A las diez y cuarto, La mala ley.

COMICO.—A las seis, El tío Paco.

A las diez y media, El tío Paco.

ESLAVA.—A las seis, La tragedia de Marihu.

A las diez y media, Apaches (Mon-homme).

CERVANTES.—A las seis, Rosas de otoño.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Currito el de las guitarras o El gordo de Navidad.

APOLON.—A las seis y a las diez y media, La tierra del Carmen.

NOVEDADES.—A las seis, Manolita la pispajo.

A las nueve y tres cuartos, La casita.

A las diez y tres cuartos, La tamborilera.

A las doce, Tres eran tres.

FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, La fiesta de San Antonio y La alsaciana.

A las diez y cuarto, El gato montés.

ZARZUELA.—A las seis Manolita la pique, y Las mariscalas.

A las diez y cuarto, La alsaciana y La montería.

CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las diez y media, Los mal casados y Zarzatas.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media, Bajo la zarpa.

A las diez y media, Responsables.

IMPERIAL.—A las seis y media y diez y media, El director es un hacha.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La hora tonta.

A las siete y media, Gabinete modelo.

A las diez y media, Presenten armas y El regalo de boda.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Advertisement for Bofors, featuring a factory scene and text: 'BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Advertisement for the 'STAR' pistol, featuring an image of the gun and text: '“STAR” CARACTERISTICAS La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.'.

Carabineros

El ascenso a suboficiales de los sargentos de mar

La clase de sargentos de Carabineros de mar fué olvidada al crearse los suboficiales, que con arreglo al Real decreto de 4 de septiembre de 1920 se implantaron en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, siendo los únicos a quienes no llegó tal beneficio, no sabemos por qué, toda vez que dicha clase fué implantada en el Ejército, en la Marina y hasta en la Policía.

Los interesados elevaron instancia razonada, poniendo de relieve el estado de inferioridad en que han quedado; dicha instancia, después de pasar un verdadero calvario desde un ministerio a otro, debió quedar traspapelada en el de Hacienda.

Rogamos al actual ministro de dicho ramo, hombre de excelente criterio y justiciero proceder, que ordene que salga del letargo en que se halla la mencionada instancia, y se les conceda lo que en justicia creemos merecedores, ya que es muy lógico gozar de los mismos beneficios que los demás del Ejército y los de su Cuerpo.

Como en el Cuerpo se utilizan ya las falúas de propulsión mecánica en los puertos de mayor tráfico, y se ha buscado que el personal que las maneja tenga conocimientos de mecánica, además de la parte técnica que requiere su profesión como marino y militar, creemos que está justificado además el que se dé a esta clase lo que queda expuesto; esto es, el derecho, como a los demás sargentos del Cuerpo, al ascenso a suboficiales.

UNO DE TANTOS

Disposiciones de la Dirección

Al jefe de la Comandancia de Baleares, invalidando una nota al carabinierno Nicolás Montejo.

Al id. de Huelva, remitiendo instancia del teniente retirado D. Manuel Paz Venegas, a fin de que informe.

Al id. de Pontevedra, invalidando nota al carabinierno Florencio Salvador Crespo.

Al capitán general de la sexta región, cursando instancia del carabinierno de la Comandancia de Vizcaya Juan Sastre Pastor, que solicita invalidación de nota.

Al coronel D. Paulino Suárez, trasladándole Real orden por la que se le destina a esta Dirección general.

Al teniente coronel D. José del Corral, lo mismo que el anterior.

Al jefe de Huelva, autorizándole para demorar la orden de incorporación a Estepona del teniente D. Buenaventura Salazar.

Al id. de Barcelona, remitiendo dos certificados para que surtan efectos en la liquidación de humanitaria del carabinierno Mariano Pedrosa.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, desestimando solicitud de José María Caballero, interesando los beneficios de humanitaria de un incapacitado.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Cien casos prácticos

Del servicio de la Guardia civil

Número 6

USO DE ARMAS.—¿Cuáles son las armas que se encuentran exceptuadas de la licencia para su uso y guía de pertenencia correspondiente?

Según dispone la regla novena de la Real orden de 8 de noviembre de 1920, se consideran exceptuadas de tales documentos las escopetas y las pistolas que no sean de fuego, llamadas de tiro de salón, y las que aun siendo de fuego no puedan calificarse de tales, por ser propias para recreo de la niñez, o enseñanza de la juventud. Estas armas no pueden utilizarse fuera de los salones de tiro, y las propias de la niñez, para cazar necesitan ir los menores acompañados de sus padres o persona que lleven licencias de caza.

Los rifles, de cualquier calibre que sean, se considerarán como armas de fuego, para todos los efectos.

La Real orden de 29 de octubre del citado año, exceptúa también de dichos documentos las armas que pueda considerarse, o se pruebe, que fueron fabricadas hace más de cien años, o que, siendo más modernas, se justificase haber intervenido en sucesos históricos de carácter nacional, siempre que unas y otras se conserven en museos o casas particulares, sin hacer uso de ellas, y sin transportarlas a otros puntos, sino por razón de cambios de domicilio.

Las destinadas a usos domésticos con aplicación a la mesa, a la cocina y a la repostería; las herramientas e instrumentos propios de arte, oficio, industria o profesión, y las navajas o cortaplumas cuyas hojas no pasen de 11 centímetros, medidos desde el borde del mango que las cubra.

Las que los pastores y obreros del campo utilicen como necesarias para la comida y para los trabajos en que tomen parte.

Todas estas armas dejarán de considerarse exceptuadas de dichos documentos citando por la ocasión, momento o circunstancia en que se usen se acredite o pueda presumirse que se destinan a la lucha, o a la defensa personal, quedando, según dispone la Real orden de Gobernación de 9 de noviembre de 1907, al prudente arbitrio de las autoridades el apreciar si el portador de estas armas tiene o no necesidad de llevarlas consigo, debiendo, en general, estimar innecesario su uso, e ilícito, en los concurrentes a las tabernas y establecimientos públicos o lugares de recreo, sobre todo tratándose de individuos que hubieren sufrido condena o corrección por faltas contra las personas, y por uso indebido de armas.

BUZON

ROBLEDO (ALBACETE). A. B. S. D. José Ballester será anotado al mes actual en la escala de cabos; pregunte más adelante.

GRAO (VALENCIA). P. G. T.—No aparece anotado en ninguna escala; conviene diga fecha que solicitó el ingreso y Comandancia donde fué examinado.

FUE SANTA DEMARTOS (JAEN). J. S. M.—Pedidos los informes que interesa, se los comunicaremos en breve.

SEGANGAN (MELILLA). A. I. S.—En la escala de cabos referentes figura anotado con el número 15 del Arma de Caballería.

SAN FERNANDÓ (CADIZ).—Don Antonio Sáez figura anotado en la escala de soldados con el número 1.061. Se es actualmente cabo conviene solicite por conducto reglamentario ser anotado en la escala de su clase.

JAEN. P. A. A.—Actualmente hace el número 160 de la escala de cabos para guardia de Infantería.

CORUNA. A. G. M.—No figura usted anotado en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Lugo. Pregunte más adelante.

CEUTA. M. V. L.—Figura usted en la escala condicional por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

BADAJOS. R. T. Y.—Por giro postal.

XAUEN. C. R. CAZADORES SEGORBE.—Pídalo por instancia.

VALVERDE DEL CAMINO. H. C. M.—D. F. P. R. hace el 1.245 sin méritos de campaña.

TETUAN. 4.ª BATERIA DE MONTAÑA. J. M.—D. S. C. M. está incluido para el tercero ligero.

GRANADA. F. I. M.—Expediente a favor de A. M. L. está en tramitación; pronto será resuelto.

MARRUECOS

En honor de López Ferrer.—Un telegrama del alcalde de Almería.—Relevo de guarnición en un sector.—El convoy a la Gomera

MELILLA.—La Corporación municipal ha acordado nombrar hijo adoptivo al Sr. López Ferrer por las gestiones realizadas a favor de Melilla durante su interinidad en la Comisaría Superior.

Se ha recibido un telegrama del alcalde de Almería anunciando que vendrá una Comisión de aquel Ayuntamiento para asistir al homenaje que organiza la colonia almeriense en honor del Sr. Silvela en su próxima visita a Melilla.

El batallón de la Princesa ha marcha-do a relevar al batallón de Melilla en las posiciones del sector de Ben Tieb. Se ha efectuado, sin novedad, el convoy al Peñón de la Gomera, donde ha sido relevada una compañía de San Fernando por otra de Ceriñola.

El viaje de inspección del Alto Comisario.—El Sr. Silvela visita el campo de Aviación y la Yeguada.—Recepción en Alcázar.—El campamento de los Regulares.—Las obras del ferrocarril de Larache

LARACHE.—A las ocho y treinta de la mañana del sábado salió de esta población el Alto Comisario en dirección al parque de Aviación; a pesar del mal estado de los caminos, tardó menos de una hora en salvar los 18 kilómetros que dista de aquí. El personal de Aviación recibió al Sr. Silvela y le acompañó en su visita de inspección a todas las dependencias; el parque lo componen 14 aparatos con doble ametralladora. El capitán que manda la escuadrilla estuvo explicando el funcionamiento de las mismas; después visitó el parque fotográfico.

En la marcha hacia la Yeguada se hallaban formados, en media luna, en el trayecto, los moros de la cabala de Jolot y de la de Tilig, con su jefe El Muat, en número de varios centenares; saludaron al Alto Comisario con sus tradicionales salvas y le obsequiaron con un te, dispuesto sobre alfombras.

El Sr. Silvela fué recibido en la Yeguada por el teniente coronel jefe, señor García Polavieja, y el resto de la oficialidad. Después de visitar todas las dependencias y de admirar los hermosos ejemplares de sementales, continuó la marcha hacia Alcázar, atravesando el puente colgante de nueva construcción, llamado Kerman; el Sr. Silvela se detuvo allí breves momentos, contemplando el magnífico panorama; a ambos lados de la carretera se hallaban los elementos indí-

genas, que atronaban el espacio con sus aclamaciones.

Al llegar a la población el Alto Comisario se apeó del automóvil y saludó al bajá el Ermiki, que lucía sobre su rica chilaba de seda el collar de Isabel la Católica y la placa de María Cristina; los hijos del bajá lucían trajes tan ricos como el de su padre y montaban soberbios caballos de pura sangre, caballos que manejaban con sin igual maestría.

El Ermiki dió al Alto Comisario la bienvenida.

En las afueras de la población fué recibido también el Sr. Silvela por el elemento europeo, con el cónsul Pérez Oliván, el juez, los jefes y oficiales de la guarnición y demás funcionarios españoles; el conjunto de la muchedumbre y tropas presentaba un cuadro magnífico.

De las cabillas limítrofes, al llamamiento del bajá, habían acudido millares de indígenas para recibir al Alto Comisario.

Seguidamente se hicieron las presentaciones oficiales, y después de presenciar la corrida de pólvora el Sr. Silvela se dirigió a la casa-comandancia, donde se sirvió un almuerzo en su honor.

El Comisario Superior recorrió el campamento de los Regulares, asistiendo luego a un te en el Consulado de España.

El Círculo de la Unión solicitó una audiencia para explicar las aspiraciones de Alcazarquivir. Ofreció el Sr. Silvela recibir a la Comisión cuando regrese de visitar Teffer.

A las cinco y media el Comisario Superior visitó el ferrocarril de Larache, que aún no está inaugurado oficialmente, pues la Compañía constructora acaba de hacer entrega a Fomento de dicha importante obra. El Sr. Silvela se interesó vivamente por la pronta inauguración del ferrocarril.

La duquesa de Guisa dió en su palacio una comida en honor del Sr. Silvela.

La población estuvo durante el día engalanada y el comercio cerró sus puertas.

¿Ha muerto Amar Hamido?

MELILLA.—Entre las confidencias que se tienen de las luchas que se registran estos días entre los contingentes enviados por Abd-el-Krim y los que capitanea Amar Hamido, en Marnisa, los grupos de este último tuvieron muchos muertos y heridos. Las huestes de Abd-el-Krim también tuvieron numerosas bajas.

Circula el rumor de que Hamido resultó muerto por un grupo de beniurriaguales.

SUCESOS

Una denuncia

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens, denuncia que de la sala de Odontología ha desaparecido un motor, valorado en 350 pesetas, ignorándose a los autores de la sustracción.

El Juzgado de guardia empezó a instruir diligencias.

Un rata

En la calle del Doctor Fourquet fué detenido por querer arrebatar un bolso de mano a Consuelo Cid, el desecuidero Jesús González Martínez, de veintinueve años.

Un timo

Luisa Pérez Martín, de cuarenta y cinco años, que vive en el Pacífico, 41, denuncia que en el paseo de Atocha dos desconocidos le han timado 725 pesetas, por el procedimiento de las limosnas.

Excusado es decir que los desconocidos desaparecieron con las pesetas sin dejar rastro alguno.

Una estufa

Francisco Ortega, de cuarenta y seis años, con domicilio en la plaza de San Miguel, 5, denuncia a la Sra. Berta Mater, de veinticinco, que vive en General Pardiñas, 16, por estufa de unos muebles que le dejó dicho sujeto en depósito, valorados en 2.000 pesetas.

En el asunto intervino el Juzgado de guardia.

Los perros

Ignacio Amante García, de veinti-

cuatro años, fué asistido en la Casa de Socorro de mordedura de un perro desconocido, en la Glorieta de Bilbao. Fué calificado su estado de pronóstico reservado.

Atropello grave

En la calle de Fuencarral fué atropellado por un tranvía el anciano Marcelo Pagaré García, de sesenta y cinco años.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, pasando al Hospital de la Princesa en estado grave.

Riña

Por riña y escándalo fueron detenidos por el guardia civil del 26 Tercio Asunción Gaitán de la Cruz y su amante Manuel Sánchez Paniagua, de veinte años.

Accidentes del trabajo

Jesús Monedero Ortega, de veintidós años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en las obras del subseulo en la calle de Lorenzo Alvarez.

—Juan Fernández Pozo, de diez y siete años, sufre lesiones leves, que se produjo trabajando en la calle de Toledo, 136, garaje.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Thibery

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

Importo surtido en relojes de todas clases y marcas

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se concede licencia reglamentaria al capitán de fragata D. Mariano Sanjuán y Domínguez.

Se dispone que el capitán de corbeta D. Fernando Delgado tome el mando del «Osado».

Se nombra auxiliar del décimo negociado de la segunda Sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Ramón Alvargonzález.

Se destina para eventualidades del servicio en la corte al teniente de navío D. Indalecio Núñez Rodríguez. Se destina al departamento de Cartagena al contador de fragata don Francisco Ortega.

Se nombra contador habilitado del cañonero «Don Alvaro de Bazán» al oficial de igual empleo D. Francisco Mexía Carrillo.

Se concede prórroga de licencia al teniente coronel médico D. Nicolás Gómez Tornell, y cuatro meses de licencia, por enfermo, al capitán médico D. José Sáez Perea.

DE TEATROS

ESPAÑOL.—Todas las noches, y el martes y jueves próximo, por la tarde, la preciosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero, «Cristalina», que constituye el mayor éxito teatral, y en la cual obtiene un señalado triunfo Margarita Xirgu.

LARA.—La preciosa comedia en tres actos, de D. Manuel Linares Rivas, «La mala ley», es un éxito definitivo y rotundo. Llamo el teatro desde la noche de su estreno; es ovacionada la obra con entusiasmo, y celebradísimo el admirable conjunto de la interpretación.

El martes, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, «La mala ley».

En la próxima semana celebrará su beneficio la notable actriz Luisita Rodrigo.

PRINCESA.—Conciertos Zadora.—Este eminente pianista, considerado como uno de los más geniales maestros de la presente generación, dará dos únicos recitales de piano, el martes y el próximo jueves, a las cinco y media de la tarde.

Por la noche, a las diez y cuarto, la compañía de atracciones, con el celebrado profesor Enrico en sus experimentos de sugestión colectiva y transmisión del pensamiento, en unión de mademoiselle Jou-Jou.

INFANTA ISABEL.—Martes y miércoles, por la tarde, la obra de éxito clamoroso «Currito el de las guitarras, o El gordo de Navidad».

El miércoles por la tarde tendrá lugar la función correspondiente al viernes blanco de abono, poniéndose en escena el aplaudidísimo sainete de éxito creciente «Currito el de las guitarras, o El gordo de Navidad».

ESLAVA.—Miércoles, a las seis, estreno de la comedia dramática en dos cuadros, de Juan Ignacio Luca de Tena, «El dilema».

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertar, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono, 772.

COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono. 5 252.

Correajes

JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correajes de todas clases y condecoraciones militares.

Enseñanzas

LEÇON français, professeur diplômé Paris.—Académie domicile.—Rivaton, Palma, 51.

Espadería

AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correajes, galones y toda clase de efectos militares.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

Vestuarios

Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Libros militares

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración de «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorado, 30.
Condecoraciones de todas clases —: Cruces y medallas para tropa
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas

ESPADERIA AUÑON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros